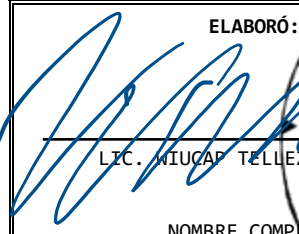



CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
<p>ES EL DOCUMENTO QUE CERTIFICA QUE UNA PERSONA (HIJO, CÓNYUGE, PADRE/MADRE) NO CUENTA CON INGRESOS PROPIOS SUFICIENTES Y DEPENDE TOTALMENTE DE OTRA PARA SUBSISTIR. SE USA PARA TRÁMITES DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS/ISSSTE), PENSIONES, SEGUROS O BENEFICIOS FISCALES OFICIAL, REQUERIDO POR ALGUNA AUTORIDAD COMPETENTE.</p>				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	005-AY-D00-101-T-C05			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO NECESITE REALIZAR ALGÚN TRÁMITE EN EL QUE TENGA QUE ACREDITAR QUE DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE ALGUIEN MÁS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI EL SOLICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO DEBERÁ TRAMITARSE, EN CASO DE QUE ÉL O LA SOLICITANTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PREVISTOS, SE LE NOTIFICARÁ PARA QUE SUBSANE A LA BREVEDAD EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS PARA CONCLUIR SU TRÁMITE, DE NO CUMPLIR EN EL PLAZO OTORGADO EL TRÁMITE SERÁ DESECHADO Y DEBERÁ SOLICITAR UN NUEVO TRÁMITE.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CERTIFICADO DE ESTUDIOS O CREDENCIAL ESCOLAR, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR LIBERADA, VISA, CÉDULA PROFESIONAL O INE). 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO 3. ACTA DE NACIMIENTO DEL DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO	NO	1 COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO PREVISTO EN LOS REQUISITOS	. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. . ARTÍCULO 147 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL COBRO DE DERECHOS. . MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO APROBADO EN TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2025, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO EL 7 DE AGOSTO DE 2025.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				

N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1. EL INTERESADO ACUDE A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN ATENCIÓN CIUDADANA O CON EL DELEGADO (A).</p> <p>2 EL INTERESADO SOLICITA DE FORMA VERBAL LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO.</p> <p>3. EL PERSONAL ENCARGADO DE TRÁMITES INFORMA AL INTERESADO DE LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO.</p> <p>4. EL INTERESADO PRESENTA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO.</p> <p>5. EL PERSONAL ENCARGADO DE TRÁMITES VERIFICA QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA LA SEÑALADA EN LOS REQUISITOS; A) DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS, EL PERSONAL ENCARGADO DE TRÁMITES PREVIENE AL INTERESADO PARA QUE SUBSANE LOS REQUISITOS FALTANTES EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS. B) DE CUMPLIR O UNA VEZ CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EL PERSONAL ENCARGADO DE TRÁMITES PROCEDE A LA ELABORACIÓN DE LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO Y EMITE UNA ORDEN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD.</p> <p>6. EL INTERESADO PUEDE REALIZAR EL PAGO EN DOS MODALIDADES QUE SON; PAGO EN EFECTIVO O PAGO CON TARJETA DE DÉBITO O CRÉDITO EN EL ÁREA DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.</p> <p>7. EL PERSONAL DE ENCARGADO DE TRÁMITES ENTREGA AL INTERESADO LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO EN ORIGINAL, QUEDÁNDOSE CON UN ACUSE DE RECIBO QUE SE ARCHIVA COMO RESPALDO DE TRÁMITE EFECTUADO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO,</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS							
COSTO		1 UMA		FUNDAMENTO JURÍDICO		ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		SI		SI		SI		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>									
<p>REALIZADA LA PREVENCIÓN AL INTERESADO, ESTE CONTARÁ CON UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS FALTANTES AFÍN DE QUE PUEDA CONCLUIRSE EL TRÁMITE SATISFACTORIAMENTE.</p>									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD EN EL EXTRANJERO, ESTE TRÁMITE DEBERÁ EFECTUARSE SIN DEMORA ALGUNA POR EL PERSONAL ENCARGADO DE TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		AFIRMATIVA FICTA, FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO					SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		HERNÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ							
DOMICILIO									
CALLE		PLAZA POSADA Y GARDUÑO				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA		CENTRO			MUNICIPIO		SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.		50640		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM.			
LADA		TELÉFONOS			EXT		CORREO ELECTRÓNICO:		

N/A	N/A	S/N	sayuntamiento@sanfelipedelprogreso.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	HERNÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA POSADA Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN FELIPE DEL PROGRESO
C.P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	S/N	sayuntamiento@sanfelipedelprogreso.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA?		
RESPUESTA:	EL INTERESADO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ QUEDA MANIFESTADO EN ESTA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA?		
RESPUESTA:	SE DEBERÁ MANIFESTAR CUÁL ES SU OCUPACIÓN ACTUAL, DESDE QUÉ TIEMPO REALIZA DICHA ACTIVIDAD Y EL TOTAL DE PERCEPCIONES QUE PERCIBE, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ESTE TRÁMITE PUEDE REALIZARSE EN LÍNEA?		
RESPUESTA:	NO ES UN TRÁMITE PRESENCIAL		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>_____ LIC. WUQAR TELLEZ GONZALEZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>_____ LIC. HERNÁN HERNANDEZ LOPEZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">16/FEBRERO/2026.</p>
---	---	---





Actualización año 2026